



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORROA  
Morroa, Sucre, 29 de julio de Dos Mil Veinte (2020).

Referencia: PROCESO FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS.  
Radicación No.: 70473408900120190010000  
Demandante: YANIRIS VIVIANA MENDOZA PADILLA.  
Demandada: WILLINTON DAVID OLMOS SALGADO.

Visto el informe secretarial que antecede y por estimarlo pertinente se dispone.

En consecuencia, este Despacho **DISPONE:**

- 1.- Reprogramarse para las 15:30 horas del 11 de agosto de 2020, la audiencia ordenada en auto de fecha 6 de marzo de 2020.
- 2.- Adviértasele a las partes que la audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS DE MICROSOFT. Líbrese comunicación a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



HERNANDO SANTANA MADERA

JLGT